

# PLAN DE INVERSIONES 2022-2023

## ¿CÓMO SE ELIGE LA DENOMINACIÓN DE LA SUBVENCIÓN?

EN LA DENOMINACIÓN QUE SE ESCOJA PARA LA SOLICITUD, LAS ACTUACIONES DEBERÁN QUEDAR MANIFIESTAMENTE DEFINIDAS, TANTO SU OBJETO Y ALCANCE, COMO SU LOCALIZACIÓN.

SEGÚN ESTE PRECEPTO:

### DENOMINACIONES PARA CONTRATOS DE OBRA:

LA DENOMINACIÓN DEBE DETALLAR DE MANERA COHERENTE **QUÉ** SE PRETENDE EJECUTAR Y **DÓNDE** SE VAN A DESARROLLAR LAS ACTUACIONES

- **QUÉ SE VA EJECUTAR**

SE DEBE INDICAR CON EL MAYOR DETALLE POSIBLE EL ALCANCE LAS ACTUACIONES, **PRECISANDO** CUANDO SEA NECESARIO POR TRATARSE DE **INTERVENCIONES CONCRETAS**:

- “SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS EN CALLE....”
- “RENOVACIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA DEL EDIFICIO...”
- “REASFALTADO DE LA CALLE ...”

O UTILIZANDO **TÉRMINOS MÁS AMPLIOS** CUANDO LA INTERVENCIÓN LO REQUIERA:

- “RENOVACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO”
- “REFORMA DE INSTALACIONES EN EDIFICIO...”
- “REURBANIZACIÓN DE LA CALLE...”

EL DETALLE **NO DEBE SER TAN EXHAUSTIVO** COMO PARA CONDUCIR A POSIBLES INCONGRUENCIAS POSTERIORES....

- ~~“SUSTITUCIÓN DE 18 LUMINARIAS VSAP 125w POR LUMINARIAS TECNOLOGÍA LED 48W TIPO VILLA...”~~
- ~~“REASFALTADO DE 1200 M2 DE VIAL ENTRE EL NÚMERO 1 Y EL NÚMERO 5 DE LA CALLE MAYOR”~~

A NO SER QUE SEPAMOS CON ABSOLUTA CERTEZA QUE ESE VA A SER EL OBJETO DEL CONTRATO, SIN NINGUNA POSIBILIDAD DE VARIACIÓN O ALTERACIÓN.

- **DÓNDE SE VA EJECUTAR**

SE DEBE SEGUIR EL MISMO CRITERIO ANTERIOR, SE DEBE USAR EL MAYOR DETALLE POSIBLE EN FUNCIÓN DE LA OBRA A EJECUTAR:

**ESPACIOS PÚBLICOS:**

- CALLES DEFINIDAS POR SU NOMBRE:
  - “REASFALTADO CALLE MAYOR”
- PARQUES, JARDINES O SIMILARES DEFINIDOS POR SU NOMBRE, SI LO TIENE, O POR SU UBICACIÓN
  - “INSTALACIÓN COLUMPIOS EN PARQUE EL MULADAR”
  - “RENOVACIÓN DE MOBILIARIO URBANO EN PARQUE SITO EN CALLE MAYOR 3”
- POLIDEPORTIVOS O INFRAESTRUCTURAS ANÁLOGAS:
  - “REFORMA DEL VASO DE LA PISCINA MUNICIPAL”
  - “REPINTADO DE LOS PARAMENTOS VERTICALES Y HORIZONTALES DEL FRONTÓN DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL.”
  - HAY QUE TENER CUIDADO SI EL MUNICIPIO TIENE MÁS DE UNA INFRAESTRUCTURA DE ESTE TIPO, DEBERÁ ACLARARSE CUÁL ES LA AFECTADA.

- RESULTA ADMISIBLE REALIZAR AGRUPACIONES DE VIALES CUANDO EL TIPO DE OBRA LO ACONSEJE:
  - “SUSTITUCIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DEL POLIGONO INDUSTRIAL.”
  - “RENOVACIÓN DE LAS LUMINARIAS DE ALUMBRADO PUBLICO SECTOR 1”

#### **EDIFICIOS PÚBLICOS:**

SE PODRÁN DEFINIR MEDIANTE SU USO, CUANDO NO GENERE CONFUSIÓN POR EXISTIR UNA ÚNICA EDIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO CON TAL USO:

- “REFORMA INTERIOR EN BIBLIOTECA MUNICIPAL”

O SU UBICACIÓN:

- “REFORMA INTERIOR EDIFICIO MUNICIPAL EN CALLE MAYOR Nº 5”
- “REFORMA INTERIOR EN EDIFICIO MUNICIPAL CON REFERENCIA CATASTRAL X000P0000XX00”

CUANDO LA ACTUACIÓN SE CIRCUNSCRIBA A UN ELEMENTO CONCRETO DE UN EDIFICIO, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA:

- “ADECUACIÓN A NORMATIVA DE ACCESIBILIDAD DE LOS ACCESOS AL AYUNTAMIENTO”.
- “RENOVACIÓN DE LA OFICINA DE ATENCIÓN AL PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO”.

### **DENOMINACIONES PARA CONTRATOS DE SUMINISTRO:**

LA DENOMINACIÓN DEBE DETALLAR DE MANERA COHERENTE **QUÉ** SE PRETENDE ADQUIRIR Y, **DÓNDE** SE VA INSTALAR (SI FUERA NECESARIO)

- **QUÉ SE VA ADQUIRIR**

SE DEBE INDICAR CON EL MAYOR DETALLE POSIBLE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES A ADQUIRIR, SIN SER TAN EXHAUSTIVO COMO PARA CONDUCIR A POSIBLES INCONGRUENCIAS POSTERIORES....

- **“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO ELECTRICO PARA LA POLICIA LOCAL.”**

SIEMPRE QUE SEA POSIBLE SE INDICARÁ LA CANTIDAD DE BIENES A ADQUIRIR Y EL DESTINO QUE SE PRETENDE DAR A LOS MISMOS....

- **“ADQUISICIÓN DE 8 ORDENADORES PARA LA OFICINA TÉCNICA DEL AYUNTAMIENTO.”**

SE ADMITE HACER AGRUPACIONES POR TIPO DE BIENES, CUANDO SE TRATE DE CANTIDADES NUMEROSAS DE VARIOS MODELOS....

- **“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA BIBLIOTECA MUNICIPAL”.**
- **“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO EN LA CALLE XXX”**

IGUALMENTE SE PODRÁ OMITIR LA CANTIDAD DE BIENES A ADQUIRIR CUANDO SE PRETENDA LICITAR POR PRECIO UNITARIO.

- **DÓNDE SE VA A INSTALAR**

SE DEBE SEGUIR EL MISMO CRITERIO QUE EN LOS CONTRATOS DE OBRA, SIEMPRE QUE SEA POSIBLE SE DEBE INDICAR EL INMUEBLE O ESPACIO PUBLICO EN EL QUE SE VAN A INSTALAR LOS BIENES ADQUIRIDOS, O CUANDO NO DEBAN QUEDAR INSTALADOS EN UNA POSICIÓN FIJA DURANTE SU VIDA UTIL, EL USO QUE SE LES PRETENDE DAR.

IGUALMENTE SE PUEDE AGRUPAR POR BARRIOS, SECTORES, POLÍGONOS, PEDANIAS O ENTORNOS CONCRETOS,

- **“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO EN EL BARRIO XXX”**

O INCLUSO OMITIR LA UBICACIÓN CONCRETA SI SE VAN A DISTRIBUIR POR TODO EL MUNICIPIO:

- **“ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES PARA RECOGIDA SELECTIVA DE RESIDUOS”**

SE RECUERDA QUE NO ES ADMISIBLE LA ADQUISICIÓN DE BIENES PARA SU SIMPLE ACOPIO O ALMACENAMIENTO PARA NECESIDADES FUTURAS.

### **DENOMINACIONES PARA ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES:**

LA DENOMINACIÓN DEBE DETALLAR DE MANERA COHERENTE QUÉ SE PRETENDE ADQUIRIR Y, PARA QUÉ USO SE VA A DESTINAR.

- **QUÉ SE VA A ADQUIRIR**

SE PODRÁN DEFINIR UTILIZANDO EL TIPO DE BIEN Y SU DIRECCIÓN, REFERENCIA CATASTRAL O TIPIFICACIÓN ANÁLOGA QUE LO IDENTIFIQUE DE MANERA INEQUÍVOCA:

- “ADQUISICIÓN DE EDIFICIO EN CALLE MAYOR Nº 5 PARA USO BIBLIOTECA MUNICIPAL”
- “ADQUISICIÓN DE SOLAR CON REFERENCIA CATASTRAL X000P0000XX00 PARA CONSTRUCCION DE NUEVO AYUNTAMIENTO ”

CUANDO NO SE CONOZCA EL BIEN CONCRETO A ADQUIRIR, AL TRATARSE DE UN PROCEDIMIENTO ABIERTO EN EL QUE SE ACEPTEN OFERTAS DE BIENES QUE CUMPLAN CON DETERMINADAS CARACTERÍSTICAS, SE OMITIRÁ LA REFERENCIA CONCRETA AL INMUEBLE:

- “ADQUISICIÓN DE SOLAR EN EL CASCO URBANO DE XXXXX PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA SOCIAL “

- **QUÉ USO SE VA A DAR AL INMUEBLE:**

SERA INDISPENSABLE DEFINIR EL USO QUE SE PRETENDE DESTINAR EL INMUEBLE ADQUIRIDO

## EJEMPLOS DE DENOMINACIONES INCORRECTAS Y SU POSIBLE SOLUCIÓN

“REASFALTADO DE CALLES”-INCORRECTO, NO SE DEFINE UBICACIÓN.

“REASFALTADO CALLE MAYOR”-CORRECTO, PERO INCLUYE EXCLUSIVAMENTE EL REASFALTADO DE ESE VIAL CONCRETO.

“ADECUACIÓN AYUNTAMIENTO”-INCORRECTO, ADECUACIÓN SIN MAYOR DETALLE RESULTA UN TERMINO INDEFINIDO APLICADO A UN EDIFICIO COMPLETO.

“ADECUACIÓN A NORMATIVA DE ACCESIBILIDAD DEL EDIFICIO AYUNTAMIENTO”, CORRECTO SE ENTIENDE QUE SE VA A PROCEDER A APLICAR LA NORMATIVA VIGENTE EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD A TODO EL CONJUNTO DEL EDIFICIO.

“REFORMA INTEGRAL DEL AYUNTAMIENTO”-CORRECTO, SE ENTIENDE QUE SE ACTUA DE MANERA INTEGRAL SOBRE TODA LA EDIFICACIÓN.

“OBRAS DE REPARACIÓN Y MEJORA EN EL CEMENTERIO”-INCORRECTO- QUEDA INDEFINIDO QUÉ OBRAS SE PRETENDE EJECUTAR, ADICIONALMENTE LAS OBRAS DE REPARACIÓN O MANTENIMIENTO SE DEBEN COSIDERAR, A PRIORI, GASTO CORRIENTE Y NO INVERSIÓN.

“REMODELACIÓN DE ACCESOS Y REPINTADO DEL VALLADO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL”- CORRECTO

“ADQUISICION DE SOLAR EN CALLE MAYOR”-INCORRECTO-FALTA DEFINIR SOLAR Y USO

“ADQUISICIÓN DE SOLAR EN CALLE MAYOR Nº 5 PARA CONSTRUCCIÓN BIBLIOTECA MUNICIPAL”-CORRECTO

“ADQUISICIÓN DE SOLAR PARA CONSTRUCCIÓN BIBLIOTECA MUNICIPAL”---- CORRECTO SI SE DESCONOCE EL SOLAR PORQUE SE VA A TRAMITAR UN PROCEDIMIENTO ABIERTO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS SOLARES.

“ADQUISICION DE VEHÍCULOS PARA LA POLICIA LOCAL”-INCORRECTO-EN BIENES DE ESTE TIPO CON IMPORTE INDIVIDUAL ELEVADO NO RESULTA ADMISIBLE DEJAR INDEFINIDA LA CANTIDAD Y TIPO DE BIENES.

“ADQUISICIÓN DE DOS TURISMOS Y UNA MOTOCICLETA ELECTRICOS PARA LA POLICIA LOCAL”-CORRECTO

“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA”-INCORRECTO-SE ADMITE MOBILIARIO DE OFICINA PERO SE DEBE INDICAR EL DESTINO

“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LOS DESPACHOS DE SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO”---CORRECTO